



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **14 de junio del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitado el **C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPUU-EST-LP-018-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **008**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CUARTA –SEGUNDA ETAPA-, EN EL MERCADO DE ABASTOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 014, de fecha 12 de junio del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Gloria Patricia Quevedo Valenzuela, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$12'384,586.56 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
===== OCHENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 17 de junio del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 24 de junio del 2019, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 24 de junio del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 25 de junio del 2019 y concluirlos a más tardar el 25 de noviembre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

CARMOK, S.A. DE C.V.
C. JOSE SALVADOR CARDENAS LEÓN
Y/O C. MARCO CESAR VEGA CARDENAS

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

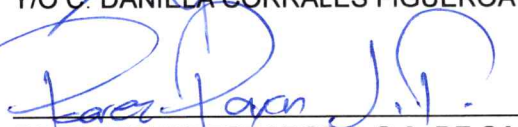
**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN
CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.**
C. JOSÉ R. BORBOA GARCÍA
Y/O C. ALEXANDRA BARAJAS GUTIERREZ

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE
SINALOA, S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ




C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. DANIELA CORRALES FIGUEROA

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. ALMA H. RODRIGUEZ MONCADA



DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
C. RADAMES DOURIET SOTO
Y/O C. JESUS PRAXEDIS PEREZ PAYAN

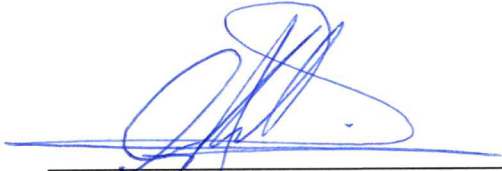


**P&M CONSTRUCCION Y
URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**
C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA
Y/O C. LUIS A. SANDOVAL AGUILAR

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-018-2019, CELEBRADO EL DIA 14 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CUARTA -SEGUNDA ETAPA-, EN EL MERCADO DE ABASTOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:



**TERRACERIAS Y CONSTRUCCIONES
DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**
C. MANUEL A. GUTIERREZ FELIX
Y/O C. JOSE DE JESUS TOSCANO ORTIZ

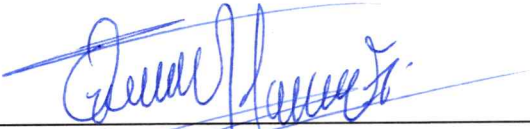
**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
GONZALEZ, S.A. DE C.V.**
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ
Y/O C. VICTOR M. INZUNZA LOPEZ

CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO J. ALVARADO CASTILLO

A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE M. CELIS FELIX
Y/O C. LUIS A. NEVAREZ ZAMORA


INTEGRADORA 257, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ

**PROYECTOS Y EDIFICACIONES
DAAL, S.A. DE C.V.**
C. DARIO E. RIVAS LOAIZA
Y/O C. OSCAR J. HERNANDEZ URQUIDEZ



**BURGUEÑO Y ASOCIADOS
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
C. JESUS R. BURGUEÑO GASTÉLUM
Y/O C. ISRAEL ORTIZ ORTIZ

PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MÁRQUEZ
Y/O C. MARIO A. SAUCEDA AVENDAÑO



PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HÉCTOR A. TORRES GALICIA
Y/O C. CARLA J. SALAZAR MEZTA

